



ACTA DE LA 431ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 30 de septiembre de 2022.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: *Dra. Amalia Meza.*

Secretaria de Asuntos Académicos: *Geof. Elfriede Chalar.*

Sres. Consejeros Directivos Profesores: *Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.*

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: *Dr. Patricio Zain.*

Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: *Dr. Agustín Dugaro y Geof. Solange Cassetai.*

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: *Sr. Juan Augusto Díaz,*

Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Florencia Rizzo y Sr. Federico Suad

Sr. Consejero Directivo Nodocente: *Sr. Alejo Rodríguez Rimassa.*

Secretaria Académica: Buenos días. Siendo hoy las 11 horas del viernes 30 de septiembre de 2022, damos inicio a la sesión ordinaria N° 431.

INFORME DE DECANA

- **Sobre la visita al Observatorio Geofísico de Trelew y al Centro Astronómico.**

Destaco la visita a fines de agosto a nuestro Observatorio Geofísico de Trelew y al Centro Astronómico. Teníamos la intención de ir a trabajar un poco sobre la situación edilicia y de seguridad, principalmente de nuestro Observatorio Geofísico, que tiene un tema que atender en cuanto al vandalismo. Hay un asentamiento cercano con el que hemos tenido un incidente en el año 2018, con respecto a un magnetómetro que fue robado, destruido.

Estuvimos avanzando un poco sobre esta cuestión, y hablando con el Jefe de Policía de la Provincia de Chubut en Rawson, para poder atender estas situaciones que van en escalada porque hay una serie de chacras cercanas donde también se producen estos actos. Estábamos viendo la posibilidad de que, en un extremo del predio del Observatorio de cuarenta y nueve hectáreas, se instale como una garita; que a ellos también les viene bien porque es un punto estratégico como para poder monitorear la situación en las chacras.

Sobre eso estamos escribiendo algunos textos y seguimos en contacto y hablando con el Jefe de Policía. O sea que pudimos avanzar un poquito sobre este tema, viene más o menos armado.

Y paralelamente, además de todo este equipamiento que ustedes pueden leer en el informe ¹, se está trabajando en la instalación de un equipo geodésico de alta precisión en el predio para poder medir GNSS y un poco también acompañar las emisiones que se hacen en Rawson con un equipo que tiene alta interferencia, o sea que para los usuarios es bastante problemático el uso. Entonces como punto estratégico es muy importante para todas las disciplinas, y en particular para la Geodesia.



Y la otra cuestión es que como el magnetómetro LEMI-011 es un aparato geomagnético viejito, se ha comprado un nuevo instrumento, un magnetómetro de alta calidad. Se está estudiando también en dónde y cómo instalarlo.

También se está evaluando el sistema de alarma ya que hay que renovarlo y fortalecerlo.

¹ En el sitio se encuentra funcionando: un magnetómetro LEMI-011 (que contribuiría a INTERMAGNET); un robot perteneciente a la red Cimel-AERONET (NASA - Goddard Space Flight Center), donde AERONET (AErosol RObotic NETwork) comprende una serie de sensores remotos distribuidos globalmente, proveyendo observaciones de la Profundidad Óptica de Aerosoles en atmósfera (AOD, Aerosol Optical Depth) y agua precipitable; dos sistemas de registro de descargas de Electricidad Atmosférica en VLF, los mismos corresponden a las redes: WWLLN (World Wide Lightning Location Network), que depende de la Universidad de Washington en Seattle y STARNET (Sferics Timing and Ranging Network), que depende de Instituto de Astronomía, Geofísica y Ciencias Atmosféricas de la Universidad de San Pablo. ; tres sistemas de registro de Opacidad de Ionosfera (RIOMETER: Relative Ionospheric Opacity Meter for Extra-Terrestrial Emissions of Radio noise) pertenecientes a la red SARINET (South America RIometer NETwork), asimismo, y como parte del sistema anteriormente mencionado, se dispone de instrumentos para medición y registro de radiación UV-A, UV-B y una cámara todo cielo, a fin de captar fenómenos airglow.

En este viaje, al que también fue el Dr. Guillermo Bosch, nos reunimos con el Ing. Bernardo Eylonstein que es el responsable Técnico-Científico del Observatorio Geofísico y junto a su equipo de trabajo se plantearon nuevos mecanismos para revertir algunas situaciones presentes, en pos de un mejor funcionamiento del Observatorio.

También tuvimos oportunidad de ir al Centro Astronómico y reunirnos con la Sra. Mónica Monte Roberts, gerente del EnTreTur (Ente Mixto de Trelew Turístico y Bureau de Eventos); la Sra. Lorena Duarte, directora de Turismo de la Municipalidad de Trelew y el Sr. Vito Saraniti, Presidente de la Fundación Amigos de la Astronomía; como para poder darle a este Centro Astronómico, que tiene también un pequeño Planetario y un telescopio que recientemente compraron, todo el apoyo por parte de nuestra institución.

Se discutieron estrategias de trabajo referidas a cursos de formación para los guías locales ya que lo necesitan. La mayoría de los guías estudian turismo y es importante el apoyo de nuestra institución en su formación, en su temática.

Como tienen un planetario y tienen la posibilidad de proyectar películas, también acordamos ayudar a estudiar un poco de nuestro material, cómo poder ofrecerlos, cómo adaptar nuestras películas a la tecnología con que ellos cuentan. Y sobre eso estuvimos hablando y avanzando y posiblemente a lo largo de este año se van a ir planificando esas tareas siempre apoyados, obviamente, por el grupo del Planetario y de la Secretaría de Extensión.

- **Sobre Expo-Universidad 2022 y Cursos de Divulgación.**

La Expo-Universidad 2022 es una muestra organizada por la UNLP en el Pasaje Dardo Rocha, orientada a los y las jóvenes que están cursando los últimos años de la escuela secundaria. Este año, más de 25.000 jóvenes pasaron por el stand de nuestra Facultad. Allí pudieron conversar y consultar sus dudas con estudiantes y graduados de las 3 carreras y llevarse información de material audiovisual, folletería y de gigantografías interactivas a través de la app del Planetario UNLP.



También pudieron interactuar con los estudiantes a través de una estación meteorológica y un telescopio.

Entonces quiero agradecer toda la actividad que desarrollaron tanto los estudiantes como los docentes para que esto fuese posible. Sabemos que ese es un espacio donde uno consigue esa conexión con el que tiene que decidir su carrera y posibilita a las tres carreras de la facultad a acercarse a este público. Entonces un enorme agradecimiento a todos quienes hicieron posible esta tarea; todo organizado por el grupo de Extensión, por el grupo de Diseño del Planetario, en fin por todo el personal tanto administrativo como de gestión.

Se realizaron además tres charlas como parte del programa de la ExpoUNLP que estuvieron a cargo de Profesores de nuestra Casa de Estudios y quienes, además de un auditorio repleto de público, contaron con la divulgación en vivo de manera online de sus exposiciones. Agradecemos a los disertantes: Dr. Mauricio Gende, por la carrera de Geofísica; Dr. Guillermo Berri, por la carrera de Meteorología y Dr. Guillermo Bosch, por la carrera de Astronomía.

Desde hace varios años nuestra Facultad ofrece al público general Cursos de Divulgación gratuitos, los cuales siempre han tenido una excelente recepción en los destinatarios. Este año contamos con tres cursos a cargo de Profesores, graduados y estudiantes de nuestra Facultad. Más de 200 inscriptos se encuentran realizando los cursos: "Introducción a la Meteorología General" a cargo del Lic. Horacio Sarochar, "Introducción a la cartografía digital con Google Earth" a cargo del Dr. Mauricio Gende y "¡Atención! Rayos en el cielo" a cargo de la Lic. Florencia Solari.

- **Sobre nueva actividad en el Planetario y Museo**

Durante este período comenzó el dictado del curso de Introducción al Software del Planetario (Digistar) dictado por el Dr. Pablo Santamaría, con una alta participación de estudiantes y docentes de la facultad. Esto es muy importante para nosotros porque se va adquiriendo experiencia en el uso de este software y eso significa autonomía para poder generar nuevo material para poder proyectar en el Planetario.

Se está realizando además una nueva calibración del sistema de sonido, para adecuarlo a las variaciones de respuesta que ha tenido desde su última calibración en 2017.

Cabe destacar que el Planetario ofició de sede para el lanzamiento del nodo local de la NASA App Space Challenge, la cual se desarrollará el próximo fin de semana en el Edificio Karakachoff de UNLP.

La película "El Camino Eterno" participó como película invitada en el Festival Audiovisual de Bariloche y me han comentado que actualmente está siendo proyectada en Uruguay. Ha tenido mucha trascendencia, no sólo a nivel local sino también en Latinoamérica. Hay que destacar que es un desarrollo realizado totalmente en nuestra institución con esta tecnología que les mencionaba antes.

Por otro lado, el Museo de Astronomía y Geofísica comenzó la mudanza del material hacia un espacio con mejores condiciones cedido por el LOCE, el laboratorio que dirige el Lic. Luis Martorelli.

Se está coordinando también junto al Gobierno de la provincia de Santiago del Estero la cesión temporal de piezas del Museo para ser exhibidas en un nuevo espacio en dicha provincia. Es un proyecto de Museo de Astronomía y de Ingeniería que está tomando forma.

- **Sobre "Equipar" ciencia**

Recibimos de los miembros de nuestra Facultad una única propuesta, la cual consiste en equipamiento para realizar Magnetotelúrica (liderada por el Dr. Zyserman), por un valor de alrededor de \$US 130000. Esta solicitud fue elevada por la Secretaría de Ciencia y Técnica a la



Presidencia de la Universidad. De nueve propuestas que recibió la Universidad, quedamos entre las cuatro seleccionadas para solicitar los fondos en el marco del programa.

Dr. Zyserman: La Facultad nunca tuvo equipos de adquisición en Magnetotelúrica. Hay pocos en el país, de hecho la UBA tiene uno que fue donado por algún convenio de hace unos cuantos años cuando gente de otras Universidades, de otros países vinieron a hacer medidas. Se han hecho medidas de Magnetotelúrica en Argentina, pero en general es con equipamiento a través de convenios con universidades extranjeras. Y la gente hace las medidas y se lleva el equipamiento.

Por las características del equipo, no suelen calificar como equipamiento grande. Entonces en proyectos en los que se ofrece la posibilidad de comprar equipamiento grande... resulta ser barato. Pero ciertamente, por el monto que ustedes ven, no es fácilmente accesible. Este proyecto llamado de Equipar Ciencia, está bueno. Está bueno que el Estado Nacional haya contemplado la posibilidad de dar este proyecto, y desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad se le puso mucha garra para que esto se generase.

Por ese lado a mí me alegra mucho.

Si bien en la Facultad venimos haciendo Magnetotelúrica desde hace décadas, no hemos tenido la posibilidad de tener un equipo. Si llegáramos a tenerlo, vamos a poder medir; es una técnica que tiene una amplísima variedad de aplicaciones.

De modo tal que esperemos que salga y a lo que hacemos, sumarle campañas en el campo para poder disponer de datos.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

Entre las tareas realizadas por el área de Mantenimiento se destaca que el desperfecto eléctrico en las aulas M, N y O (Edificio de Pequeño Ecuatorial), fue solucionado gracias al trabajo (incluso durante un fin de semana) del equipo de electricistas. Se realizó también un trabajo importante de pintura y limpieza en las tres aulas. Fueron instaladas por parte de la Facultad las computadoras en el aula N y quedaron las otras aulas a disposición para el dictado de clases. Se limpiaron las cámaras sépticas del Edificio Principal con la empresa ABSA, y se realizaron tareas de mantenimiento del parque y limpieza en los techos.

El Telescopio Ecuatorial está funcional: la obra edilicia en el interior finalizó (solo quedan retoques al terminar lo externo); la última semana de noviembre y durante diciembre se montará la estructura para limpiar, revisar y pintar el tubo, a cargo de miembros del laboratorio LOCE. Este fue un enorme esfuerzo económico y también un gran esfuerzo por parte de la comunidad. Y en esto destaco el trabajo de los extensionistas que han hecho una valoración del cuidado por tratarse de un edificio histórico.

Quiero también comentarles que el Vicedecano, el Dr. Santiago Perdomo se está acercando al ex Decano de la Facultad de Arquitectura el Arq. Gandolfi, que es el encargado de Patrimonio de la UNLP y especialista en esa cátedra, para poder planificar los futuros arreglos. Entendemos que cuando uno tiene una pieza histórica tiene que hacer esos arreglos no como abordamos los del Gran Ecuatorial, sino de una forma más metódica, con otro tipo de planificación, con más cuidados para que cada área tenga la menor intervención posible.

En el caso del Gran Ecuatorial contamos con ese asesoramiento pero no pudimos contar con la planificación; porque recuerden que cuando abordamos este tema teníamos un duomo oxidándose, con agua cayendo por la gotera y los pisos de pinotea podridos. Venciendo la tristeza para quienes conocemos históricamente al Gran Ecuatorial, lo que hicimos



fue un acto de emergencia. Pero de ahora en más, vamos a pensar esto y la posibilidad de interactuar con la Facultad de Arquitectura nos acomoda de otra manera. Tenemos que trabajar para que nuestros edificios sean nombrados Patrimonio de la Humanidad.

Desde el Taller Mecánico se repararon los dos tractores de la FCAG, se reforzaron las persianas de Geofísica Aplicada y se realizaron reparaciones de cerraduras de puertas y ventanas en diferentes edificios. También se siguió trabajando en la reparación de las butacas del Planetario.

Acá no está en el Orden del Día, se me pasó a mí, porque como pasó mucho tiempo de la última reunión de Consejo Directivo, luego tuvimos Consejo Superior, brevemente quería comentarles que en el Consejo Superior, de algo que a nosotros nos compete como unidad académica, es el nombramiento de los Profesores Extraordinarios.

Fue aceptado, fue refrendada la propuesta nuestra de Dr. Honoris Causa del Dr. Roberto Terlevich y la Dra. Elena Kirilovski, que es muy posible que en la primera quincena de diciembre se encuentren ambos acá.

Nuestra idea sería hacer un acto, y hacer la entrega acá, la firma acá del libro Honoris Causa que sería un regalo muy importante para esta Institución, y estamos viendo eso.

Justo ellos tienen familia acá, van a venir para esa época, entonces aprovechar este gran premio y la presencia de ellos.

Secretaria Académica: pasamos a tratar los temas del Orden del Día.

Dr. Carpintero: Yo quería proponer una modificación al Orden del Día. Se trata del último tema a conocimiento. Tengo entendido que la Facultad no ha recibido la renuncia del Dr. Agosta Scarel. Entonces limitarlo en el cargo sin una renuncia de por medio, visto de afuera suena como que se lo está echando. Lo cual tal vez pudiera ser una opción, pero para eso debería haber un sumario, un juicio académico, lo que sea.

Entonces lo que propongo es retirar el tema hasta tanto se reciba la renuncia. Cuando se la reciba, incorporarla a consideración del Consejo. Vinculado con eso está el tercer tema de Comisión de Enseñanza, que es el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto ordinario de esa cátedra; que entiendo que se llama porque se limitaba al Dr. Agosta Scarel.

Lo que propongo es que, además de retirar aquel tema, este llamado a concurso se modifique de manera tal que el llamado se haga cuando se reciba la renuncia del Dr. Agosta Scarel, para ordenar la situación.

Decana: Disculpen, fue un error involuntario mío.

Lo tratamos junto con la Secretaría Administrativa en forma informal en el mail, en la ida y vuelta del mail, simplemente queríamos dar celeridad al proceso. Y creo que corresponde como dice Daniel, una renuncia mucho más prolija.

Lo que pasa es que uno a veces con el afán de querer cubrir cargos y querer resolver situaciones de licencias extendidas avanzamos de esta manera.

Gracias por el llamado de atención.

Secretaria Académica: Si están de acuerdo se cambia el Orden. Todos de acuerdo.

CONCURSOS.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1735/22. Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con semidedicación en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis de los antecedentes enumerados para cada postulante, este Jurado establece el siguiente orden de méritos:

- 1) María Laura Arias.
- 2) Edgar Salvador Giorgi.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1746/22. Concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Sismología". Dictamen de Jurado.

Del análisis de los antecedentes y en base a los criterios adoptados, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de méritos:

- 1) Casas, José Augusto.
- 2) Castromán, Gabriel Alejandro.
- 3) D'Onofrio Andrés Francisco.
- 4) Duca Freyre, Leticia María de los Ángeles.
- 5) Romero, Abelardo.
- 6) Lunansky, Melina.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con la excusación del Sr. Díaz.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1734/22. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Instrumentos y Observación". Dictamen de Jurado.

Habiendo analizado los antecedentes expuestos, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de méritos:

- 1) Patanella, Melisa.
- 2) Díaz, Juan Augusto.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con la excusación del Sr. Díaz.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1757/22. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo". Dictamen de Jurado.

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizados, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de méritos:

- 1) Palavecino, Mariela Ayelén.
- 2) Díaz, Juan Augusto.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con las excusaciones del Sr. Díaz y del Lic. Sarochar.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1736/22. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Matemáticas Especiales I". Dictamen de Jurado.

Esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de méritos:

- 1) Corvera, Andrea Victoria.
- 2) Plaza, Francisco.
- 3) Senn, Azul.
- 4) Pintos, Iara.
- 5) Weiss, Joaquín Luis.
- 6) Fernández, Sofía.
- 7) Vásquez, Iván Ezequiel.
- 8) Vera Correbo, Lucio.
- 9) Algañaráz, Aldana.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1756/22. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo". Dictamen de Jurado.

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizados, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de méritos:

- 1) Díaz, Juan Augusto.
- 2) Marcos, Eliana Cecilia.
- 3) Ledesma, Mora Guillermina.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con las excusaciones del Sr. Díaz y del Lic. Sarochar.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1870/22. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la provisión de cinco cargos de Instructor del "Curso de Nivelación 2023". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1871/22. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la provisión de dieciocho cargos de Auxiliar Docente Alumno del "Curso de Nivelación 2023". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1905/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera". Dictamen de Comisión.



Tiene la moción que el Llamado queda supeditado a la presentación de la renuncia del Dr. Agosta Scarel.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la modificación propuesta.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1865/22. Llamado a Concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Física Moderna". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1864/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Astronomía Esférica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación de la Dra. Fernández.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1904/22. Llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Computación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-837/20 Cde. 2/22. La alumna María del Rosario Etchegoyen solicita la conformación del Tribunal Examinador del trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Caracterización Sísmica de la Formación Palermo Aike como reservorio No Convencional, a partir de un flujo interpretativo integrado", realizada bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección de la Lic. en Cs. Geológicas Victoria Lazzari. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1428/21 Cde. 1/22. El alumno Ignacio Paniagua Lantelli solicita la conformación del Tribunal Examinador del trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Tomografía eléctrica y refracción sísmica para estudiar la relación agua superficial-subterránea en bañados de desborde fluvial", realizada bajo la dirección del Dr. Santiago Perdomo y la codirección del Geof. Federico G. E. Späth. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1796/22 Cde. 1/22. El alumno Isidoro Szelawoski solicita la conformación del



Tribunal Examinador del trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Transformadas de Radón mediante algoritmos voraces para el procesamiento de datos sísmicos", realizada bajo la dirección del Dr. Juan I. Sabbione y la codirección del Dr. Mauricio D. Sacchi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1727/22 Cde. 1/22. El alumno Alejo Gabriel Gómez solicita la conformación del Tribunal Examinador del trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Estudio de las propiedades eléctricas del permafrost salino no consolidado durante el ciclo de descongelamiento", realizada bajo la dirección del Dr. Bernard Giroux y la codirección del Dr. Santiago Perdomo. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1842/22. El alumno Jordi Eguren Brown eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Determinación de los parámetros astrofísicos fundamentales del sistema binario masivo ι Ori Aa", bajo la dirección del Dr. Gabriel Ferrero y la codirección del Dr. Sergio Simón Díaz. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1822/22. La alumna Lucía Páez Gayone eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Imagen sísmica en profundidad: análisis de la migración poststack por ecuación de onda en frecuencia", bajo la dirección del Dr. Juan I. Sabbione y la codirección del Geof. Tomás D' Biassi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1874/22. El alumno Federico Suad Corbetta eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Aplicación de la altimetría láser a estudios glaciológicos e hidrodinámicos en la Patagonia Austral", bajo la dirección del Dr. Andreas Jorg Richter. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación del Sr. Suad.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1385/21 Cde. 1/22. La alumna Estefanía Silvia Mancini solicita que se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Modelado de respuesta sísmica por sustitución de fluidos en la formación Mina del Carmen en un pozo ubicado en el



flanco norte de la cuenca del Golfo San Jorge", bajo la dirección del Dr. Juan F. Moirano y la codirección de la Geof. Cecilia Zarpellón. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación del Dr. Moirano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1389/21 Cde. 1/22. La alumna María Marta Leiva solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Estudio de estrellas tempranas de la región del cúmulo abierto Havlen-Moffat 1", bajo la dirección del Dr. Edgard Giorgi y la codirección del Dr. Roberto Gamen. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1859/22. La Dra. Gabriela Parisi solicita la incorporación del seminario de grado titulado "Fundamentos de Astrofísica Pre-Planetaria". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1906/22. Actualización de correlatividades de la materia "Estadística Aplicada" para las carreras de la FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1907/22. Actualización de correlatividades de la materia "Sismología" para las carreras de la FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1908/22. Actualización de correlatividades de la materia "Computación" para las carreras de la FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1902/22. La Geof. María Florencia Barle solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1791/22. La Lic. María de los Ángeles Bolino solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1699/22. La Lic. Gabriela Lorena Hernández solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1758/22. El Geof. Andrés Francisco D'onofrio solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1837/22. La Lic. Aldana Alberici Adam solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1741/22. El Geof. Agustín Reynaldo Gómez solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1821/22. El Lic. Lorenzo Ricetti solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmosfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1337/21 Cde. 1/22. La Lic. Agustina Belén Blanco solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1336/21 Cde. 1/22. El Lic. Omar Enrique Cuevas Ahumada solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1343/21 Cde. 3/22 La Lic. Lucía Ferrari solicita la acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-401/19 Cde. 2/22. La Lic. Keila Yael Ertini solicita la acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1515/21 Cde. 1/22. El Lic. Santiago Collazo solicita la acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1286/21 Cde. 2/22. La Lic. Estrella Guzmán Ccolque solicita la acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-383/19 Cde. 2/22. La Lic. María Leonela Novarino solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1863/22. La Dra. Gabriela Parisi solicita la incorporación y acreditación del seminario de posgrado "Fundamentos de Astrofísica Pre-Planetaria". Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1903/22. La Dra. Romina Di Sisto solicita la acreditación del curso de posgrado "Efectos de marea en sistemas planetarios. Aplicación a sistemas de satélites con énfasis en el sistema de Saturno" a cargo del Dr. Adrián Rodríguez Colucci, válido para la carrea de Doctorado en Astronomía de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1926/22. La Dra. Josefina Blázquez eleva la solicitud de modificación del nombre del curso de posgrado "Cambio Climático y Variabilidad Climática" válido para las Carreras de Doctorado de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3709/18 Cde. 2/22. El Lic. Laureano Martínez solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1819/22. Llamado a Concurso para la promoción de veintiún cargos con dedicación simple a semidedicación para Profesores y Auxiliares Graduados ordinarios. Dictamen de Comisión.

Dr. Zyserman: Yo voy a hacer un comentario.

Yo voy a apoyar el dictamen de Comisión.

Quiero hacer el comentario porque el dictamen de alguna manera contradice algo que hice como miembro de la Proto Comisión o Comisión Evaluadora, no sé cómo llamarla. La Comisión convocó a un jurado para establecer un orden de mérito. En el caso del Jurado de Ciencias de la Tierra, donde yo participé, se discutió el caso del Dr. Julián Gómez que presentó un plan de trabajo dedicado a la docencia, no a la investigación o a extensión como había sido realizado el llamado.

En el seno de la Comisión decidimos que, si bien era cuestionable el punto, no lo íbamos a sacar del orden de méritos. Pero la Comisión de Investigaciones Científicas tomó una decisión en contrario; en realidad no en contrario pero tomó la decisión de, como no se respetaba el llamado, excluirlo del orden de méritos.

Después de reflexionar y por conversaciones que hemos tenido, entiendo que hay motivo para que la Comisión excluya del orden de mérito al Dr. Julián Gómez.



Yo entiendo que la Asignación de Mayores Dedicaciones a Docencia requiere o requeriría una discusión bastante más amplia de la que se dio en el seno del Jurado, tendría que darse a nivel Facultad. En ese contexto es que voy a apoyar sin reparos el dictamen de la Comisión.

Lic. Paola: Yo quería de alguna manera apoyar la mirada que expresó Fabio.

Quisiera enfatizar el hecho de la necesidad de ese abordaje especialmente dados los tiempos que corren. En muchas Unidades Académicas y Universidades se está trabajando mucho fundamentalmente sobre el tema de la investigación en docencia, que es un tema que ha tomado mucho impulso en los últimos años.

Y me parece que sería muy bueno revisar esa parte del funcionamiento histórico que nosotros tenemos respecto de las Asignaciones de las Mayores Dedicaciones.

En algún momento las Dedicaciones eran exclusivamente a la Investigación, hace muchos años. Después, cuando fue tomando impulso la parte de Extensión por ejemplo, la parte de Transferencia, se fueron incorporando en el sentido que uno puede pedir extensiones para ese tipo de actividades y son completamente naturales. Y me parece que la docencia en cierto modo está empezando a tener un perfil que requeriría la discusión que está proponiendo Fabio. Por eso quería apoyar esa postura, y dejar expresada la intención de que esto sea un tema en un futuro no demasiado lejano que pudiéramos abordar desde este Consejo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas, con la excusación del Dr. Zain.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-5007/02. Cde. 2/22. Modificación del Artículo 2° del Reglamento N° 17 "Régimen Académico de Grado". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-609/19. Cde. 2/22. Modificación del Artículo 3° y Artículo 29° del Reglamento N° 30 "Convocatoria y desarrollo de Proyectos y Programas de Extensión". Dictamen de Comisión Conjunta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Extensión y de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1866/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Métodos Sísmicos de Prospección". Dictamen de Comisión Conjunta.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Enseñanza y de Investigaciones Científicas.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas A Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 429.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 429.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 430.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 430.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1660/22. Cde. 1/22. Resolución N° 297/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Modifica la representación del Claustro de Nodocentes en la Comisión de Enseñanza a partir del 26 de agosto de 2022.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-867/20 Cde. 1/22. Resolución N° 301/22 de Vicedecano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Martin Lucio Alberino en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Astronomía Esférica", a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta la sustentación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecano, con la excusación de la Dra. Fernández.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-89/14 Cde. 1/22. Resolución N° 305/22 de Vicedecano ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud de la Profesora de la cátedra, Dra. Laura Fernández, designa al Lic. Leandro Bartolomeo Koninckx en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Esférica", a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta la finalización del presente ciclo lectivo, por la licencia por maternidad de la Lic. Zibecchi.

Sr. Suad: Un comentario. Tanto esta designación como la siguiente se hacen sin orden de méritos, sin llamado a presentación de antecedentes.

Desde INTI siempre impulsamos que es importante hacer las designaciones de esta manera, tanto para darle la misma oportunidad a todos los que estén en condiciones de presentarse a los cargos como para tentativamente llegar a que la cátedra, la designación que se esté haciendo lleve a una enseñanza lo más óptima posible con personas lo más capacitadas posible para el trabajo que vayan a hacer. Y por esta razón vamos a estar en contra de estas dos designaciones.



Decana: Quiero hacer un comentario, porque esta resolución ad referendum es firmada por mí.

Yo estoy totalmente de acuerdo con que se hagan llamados ordinarios, que se hagan de acuerdo a la reglamentación vigente y que la persona ocupe el lugar que corresponde.

Cuando uno hace, o por lo menos cuando esta gestión nombra a alguien interino o suplente, dependiendo del tenor de las presentaciones, es precisamente por un tiempo finito. Y analizamos aquellos casos interinos que tienen larga data. Obviamente el tiempo con el que nos manejamos tiene que ver con el volumen de trabajo que tenemos.

En cuanto a los cargos interinos que acá fueron nombrados, fueron nombrados con el compromiso de llamarlos ordinarios.

Nosotros sí creemos, si estamos totalmente convencidos que el concurso ordinario con una reglamentación, que es la reglamentación que aprobó este Consejo Directivo, es lo que uno tiene que hacer.

Y en cuanto a la designación interina o suplente escrita ad referendum, es con consenso de la cátedra, y con un trabajo eligiendo lo mejor, lo que entendemos que tiene que cubrirse en esa cátedra, pensando en la continuidad del dictado de esa materia para los alumnos que asisten a esa cátedra.

Nosotros tenemos el compromiso, te vuelvo a decir, del llamado ordinario a los cargos interinos que acá se mencionan; sí es un sólido compromiso de esta gestión. Y la demostración es todo lo que acabamos de aprobar en estas últimas sesiones, con toda la cantidad de concursos que hubo. Incluso muchísimos concursos en Meteorología, sabiendo todo el volumen de tarea que tienen nuestros meteorólogos que son pocos. A pesar de eso y hablando con los docentes, y con los alumnos para que tengan un poco de paciencia, priorizamos ese compromiso del llamado ordinario. ¿Está bien?

Sr. Suad: Sí, sí.

Decana: Te digo porque siempre se habla de la palabra transparencia, de la palabra equidad.

Y nosotros tenemos que trabajar, y obviamente estoy completamente convencida que tenemos que trabajar con equidad y transparencia. Yo creo que estos llamados tienen esta equidad y esta transparencia vos que denuncias.

Con esto no quiero avanzar sobre tu decisión y lo entiendo; pero como es algo que firmé yo y es ad referendum del Consejo, tengo derecho a explicar cuáles fueron mis motivos para firmar esto.

Sr. Suad: Entiendo, también puntualmente estas designaciones, yo no estoy en contra de las personas en sí, sino que en particular esta primer designación se hace hasta la finalización del ciclo lectivo y no hasta, por ejemplo, que se llama a un Registro de Aspirantes. Son detalles, como creemos que se puede proceder.

Dr. Zain: Yo quiero hacer un comentario.

Sobre este tema se dió una discusión muy amplia en el Consejo Directivo anterior y en el anterior, respecto a cómo manejarse sobre ese consenso entre la gestión y el Consejo Directivo respecto a las designaciones interinas. Algo que había quedado clarísimo en aquel entonces es que, cuando esas licencias tengan un tiempo finito, en particular habíamos fijado un límite de seis meses, el Decano/Decana tranquilamente puede proponer al Consejo Directivo a alguien de común acuerdo con la cátedra. En este caso es una licencia por maternidad, en este caso es prácticamente indiscutible, y más aún porque estamos hablando de una persona que además fue ayudante alumno de la cátedra. Es solamente una continuidad por una licencia por maternidad.



En este caso no hay mucho para discutir al respecto, ni siquiera hacer un registro de aspirantes. En este caso es directamente cubrir un lugar durante un tiempo finito. Solamente eso.

Sr. Suad: Obviamente no discuto si se puede hacer o no. Justamente está todo en regla, pero es una visión distinta respecto a si es lo correcto.

Dr. Zain: Remarco que dentro del consenso al que habíamos llegado en el Consejo anterior, que obviamente eran otras personas las que estaban sentadas, esto está en línea con ese acuerdo al que habíamos llegado.

Ese comentario quería hacer solamente.

Dra. Fernández: Yo solo quiero decir que me tengo que excusar. Podría responder muchas cosas, pero estoy excusada.

Secretaria Académica: Entonces pasemos a la votación.

El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Vicedecano con el voto negativo del Sr. Suad y con la excusación de la Dra. Fernández.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1857/22 Resolución N° 308/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del Profesor de la cátedra, Dr. Omar Benvenuto, designa a la Lic. Maite Echeveste en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Interiores Estelares", a partir del 1° de septiembre de 2022 hasta la finalización del presente ciclo lectivo o la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decana con el voto negativo del Sr. Suad.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1876/22 Resolución N° 318/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Eduardo Andrés Agosta Scarel en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple en la materia optativa "Circulación General de la Atmósfera", a partir del 1° de septiembre de 2022 hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

Dr. Carpintero: Este tema también está vinculado con la modificación del Orden de Día. Y esta designación, yo propondría hacerla también bajo la condición de que llegue la renuncia del Dr. Agosta Scarel a la otra materia.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la modificación propuesta.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1818/22 Resolución N° 319/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Presentación de las solicitudes de Ayudas para la Movilidad de Doctorandos (AM) correspondientes al segundo llamado del año 2022.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1943/22 Resolución N° 363/22 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. A solicitud de la Secretaría de Extensión junto con los directivos del Planetario y del Museo, designa a los alumnos Iara Pintos, Lucas Pasquevich, Thiago Antognini y Victoria Acosta en el cargo de Ayudante Alumno interino para cumplir tareas de Guías los fines de semana y feriados, a partir del 1° de octubre de 2022.

Sr. Suad: Lo mismo que el anterior. Tres de estas cuatro designaciones salen del Registro de Aspirantes que se había realizado para el Concurso de Guías y una cuarta no sale con ese Registro de Aspirantes. Entonces por la misma razón, y diferenciando de nuestra opinión sobre el proyecto que nos parece un proyecto buenísimo y al que le deseamos toda la suerte, vamos a votar en contra porque justamente este cargo no sale de un Registro de Aspirantes.

Decana: Quiero decir unas palabras sobre este proyecto. Agradezco muchísimo a los que apoyaron este dictamen, también lo hago en nombre de Cecilia y de Guillermo, porque es un proyecto en el cual al Planetario se suma gente a hacer una tarea de difusión que siempre fue un poco reclamada; que no sea el Planetario un cine al que uno entra, sino que aparte de todo el cuerpo docente que trabaja en la parte de acomodar y de sonido, hay una persona que entiende de lo que se va a ver, de lo que se va a hablar, y los va a acompañar. Y el cargo es interino como verán ustedes por un año, precisamente porque tenemos que ver que este proyecto funcione. Si no llega a funcionar, tenemos el derecho de decidir no nombrarlo más. Quizás si esto funciona pueda entrar dentro del cuerpo de guías, del llamado de los 11 guías que aprobamos en la sesión anterior. Les agradezco a los que acompañan porque realmente es una apuesta y una inversión que hace la Facultad con estos cuatro cargos, es una inversión importante, y que apoyen esto es muy bueno para Cecilia y para Guillermo, que tanta energía le pusieron a esta idea.

El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decana con el voto negativo del Sr. Suad.

Secretaria Académica: Concluimos los Temas A Consideración. Si querés mencionar algo de los Temas A Conocimiento.

Decana: Ya fue nombrada la Junta Electoral y estamos trabajando en las próximas elecciones de alumnos, en noviembre. Y ya tenemos que publicar los padrones el lunes que viene.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 21 de octubre a las 11.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.